

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 10 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica Resolución de 29 de abril, por la que se corrige el error padecido en otro anuncio anterior de 21 de abril de 2016.

Detectado el error padecido en el enunciado del anuncio de esta Delegación de 21.4.16, por el que se notificaba a don José Antonio Álvarez Casado la iniciación de procedimiento sancionador por infracción muy grave en materia de animales potencialmente peligrosos, expediente 41/58/2016AP, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación del error padecido, haciendo constar que en el enunciado del anuncio donde dice «procedimiento sancionador en materia de máquinas recreativas» debe decir «procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos».

Sevilla, 10 de mayo de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.